

# **ANUARIO DE RELACIONES LABORALES 2013**

**Coordinadores:**

***Antonio Ferrer Sais y Santos Miguel Ruesga***

**Con la colaboración especial de**

**Lorenzo Cachón  
Cristóbal Molina  
Ignacio Pérez Infante  
Fernando Valdés  
José María Zufiaur**

COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL DE UGT

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2013

# Índice general

## PRESENTACIÓN

### «SOSTENELLA Y NO ENMENDALLA»

Antonio Ferrer Sais y Santos Miguel Ruesga.....	9
---	---

## I. LOS INTERLOCUTORES SOCIALES

I.01. <i>Un año de reforma laboral: la perspectiva del Gobierno</i> , por Fátima Báñez.....	15
I.02. <i>Tiempos oscuros para los trabajadores</i> , por Cándido Méndez .....	19
I.03. <i>Un año de reforma laboral: la perspectiva de CCOO</i> , por Ignacio Fernández Toxo .....	22
I.04. <i>Un año de reforma laboral: Perspectiva empresarial</i> , por Juan Rossell Lastortras.....	25

## II. EL ESTADO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL MUNDO, EUROPA Y ESPAÑA

II.01. <i>Y ¿aún sobrevive el euro?</i> , por Santos Miguel Ruesga .....	31
II.02. <i>Predicciones 2013 para la economía de Estados Unidos: la espiral de desigualdad y austeridad fiscal</i> , por Adam S. Hersh .....	34
II.03. <i>Crisis económica y desigualdad</i> , por Luis Ayala Cañón .....	36
II.04. <i>A más austeridad más depresión (económica y social)</i> , por Laura Pérez Ortiz y Ana I. Viñas Apaolaza.....	39
II.05. <i>Un escenario sombrío para la actividad y el empleo</i> , por Milagros Dones y Julián Pérez .....	42
II.06. <i>América Latina: entre un ciclo económico positivo y las brechas estructurales de desarrollo</i> , por Alvaro Orsatti .....	45
II.07. <i>El año que nos rescataron</i> , por Joaquín Estefanía.....	48
II.08. <i>Un nuevo mecanismo de financiación territorial: el fondo de liquidez autonómico</i> , por Ana Micó Maestre.....	51

## III. EL TRABAJO EN EL MUNDO

III.01. <i>Los trabajadores europeos movilizándose por «otra Europa»</i> , por Manuel Bonmati .....	57
III.02. <i>La degradación del empleo y del trabajo en la Unión Europea</i> , por José María Zufiaur, .....	60
III.03. <i>Nuevas tendencias de organización en las relaciones laborales en la crisis: trabajar en cliente y trabajar por proyectos</i> , por Juan José Castillo .....	64
III.04. <i>La crisis y las reformas de las legislaciones laborales nacionales en Europa</i> , por Stefan Clauwaert e Isabelle Schömann .....	67
III.05. <i>Mercado de trabajo y protección social (con referencia a México)</i> , por David Ibarra.....	71
III.06. <i>El impacto de la crisis sobre los sindicatos</i> , por Sharon Burrow .....	73

#### IV. UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO

IV.01.	<i>La reforma laboral y las expectativas de una transformación del modelo productivo español</i> , por Jesús Pérez Martínez .....	79
IV.02.	<i>Nuevas perspectivas para la industria en un escenario de avance del cambio climático</i> , por Isabel María Navarro Navarro .....	82
IV.03.	<i>Las tarifas eléctricas y la competitividad de las empresas españolas</i> , por Javier de Quinto .....	85
IV.04.	<i>¿Por qué España precisa de un proyecto de reindustrialización?</i> , por Patxi Sanjuán .....	89
IV.05.	<i>Crisis económica y disparidades productivas</i> , por Fernando Luengo .....	91

#### V. TRABAJO Y RELACIONES LABORALES EN ESPAÑA: EL EMPLEO

V.01.	<i>Calendario laboral de 2012</i> , por Manuel Pérez Trujillo .....	97
V.02.	<i>La legislación laboral en 2012</i> , por Alfonso Prieto Prieto .....	110
V.03.	<i>El trabajo en España 2012: ¿nuevo modelo de relaciones laborales?</i> , por Julimar da Silva Bichara .....	114
V.04.	<i>La evolución de los salarios en España durante la crisis</i> , por José Ignacio Pérez Infante .....	117
V.05.	<i>La política fiscal reciente y sus implicaciones sobre los salarios</i> , por Alberto del Pozo Sen .....	120
V.06.	<i>Relaciones laborales y satisfacción con el trabajo en España</i> , por Elena Cachón .....	123
V.07.	<i>Servicios públicos y privados de empleo: la eterna necesidad de reforma</i> , por Antonio Toro Barba .....	126
V.08.	<i>Reforma laboral y planes de recolocación externa</i> , por Alberto Pérez García .....	129
V.09.	<i>El trabajo autónomo en el año en 2012</i> , por Sebastián Reyna Fernández .....	132
V.10.	<i>La teoría económica de la reforma laboral</i> , por Juan Ignacio Palacio Morena .....	135
V.11.	<i>La reforma laboral de 2012 en su laberinto</i> , por Antonio González .....	138

#### VI. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN 2012

VI.01.	<i>Acción sindical en 2012</i> , por Antonio Ferrer Sais .....	145
VI.02.	<i>La negociación colectiva en 2012: evolución, características y contenido</i> , por Paloma Peláez Rodríguez y José Ignacio Pérez Infante .....	148
VI.03.	<i>Jurisprudencia sobre negociación colectiva en 2012</i> , por Fernando Valdés Dal Ré .....	169
VI.04.	<i>La negociación colectiva en metal, construcción y afines</i> , por Manuel Fernández López «Lito» .....	172
VI.05.	<i>La negociación colectiva 2012 en el sector de los transportes, comunicaciones y mar</i> , por Miguel Ángel Cilleros Sánchez .....	175
VI.06.	<i>La negociación colectiva en hostelería, comercio, turismo y juego</i> , por Francisco Domínguez .....	179
VI.07.	<i>La negociación colectiva en los servicios públicos</i> , por Julio Lacuerda .....	185
VI.08.	<i>La negociación colectiva en 2012 en la energía, la química, el textil-piel y la industria agroalimentaria</i> , por Antonio Deusa Pedraza .....	188
VI.09.	<i>El Gobierno también asfixia a la educación</i> , por Carlos López Cortiñas .....	192
VI.10.	<i>La negociación colectiva en los servicios</i> , por José Miguel Villa Antoñana .....	195
VI.11.	<i>Ley de cadena alimentaria: a las puertas de una verdadera negociación colectiva para agricultores y ganaderos</i> , por Lorenzo Ramos Silva .....	197
VI.12.	<i>La exaltación de la función del convenio colectivo como instrumento de adaptación a las necesidades de la empresa</i> , por Fernando Valdés Dal Ré .....	200

#### VII. MUJER Y TRABAJO

VII.01.	<i>La situación laboral de la mujer tras los cambios normativos</i> , por Almudena Fontecha .....	209
VII.02.	<i>Lo que ocultan los derechos de conciliación</i> , por Ana Rubio .....	212
VII.03.	<i>Políticas anti-crisis en clave de mujer</i> , por María Luz Rodríguez Fernández .....	215
VII.04.	<i>El acoso sexual y la política preventiva en la empresa</i> , por María Fernanda Fernández López .....	218

#### VIII. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

VIII.01.	<i>Reformas laborales en España y salud en el trabajo</i> , por Marisa Rufino San José .....	227
VIII.02.	<i>«Cal y arena»: ¿qué estrategia europea de seguridad y salud en el trabajo para 2013-2020?</i> , por Cristóbal Molina Navarrete .....	230

VIII.03.	<i>La nueva regulación procesal de los accidentes de trabajo: continuidades y discontinuidades tras la ley reguladora de la jurisdicción social (LRRJS)</i> , por Juan Ignacio Marcos González.....	233
VIII.04.	<i>La seguridad y salud en el trabajo en la negociación colectiva de 2012</i> , por Manuel García Jiménez .....	236
VIII.05.	<i>La creciente inseguridad laboral como factor de riesgos psicosociales</i> , por Bernardo Moreno-Jiménez .....	239
VIII.06.	<i>Más allá de la campaña internacional de la ITSS sobre evaluación de riesgos psicosociales: ¿y ahora qué?</i> , por Víctor de Santos Sánchez.....	242
<b>IX. DIÁLOGO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN ESPAÑA</b>		
IX.01.	<i>La participación institucional de los sindicatos en el contexto de la crisis económica</i> , por Frédéric Monell i Lloró.....	247
IX.02.	<i>La ciudadanía en peligro de extinción</i> , por Luis Enrique Alonso .....	249
IX.03.	<i>Sindicalismo en la «frontera»</i> , por José Javier Cubillo García .....	253
IX.04.	<i>Escenarios para el diálogo social en 2012</i> , por José Luis Aramburu Godinez.....	256
<b>X. TRABAJADORES INMIGRANTES</b>		
X.01.	<i>Recortes: los derechos de los trabajadores inmigrantes en la encrucijada</i> , por Ana María Corral Juan.....	261
X.02.	<i>Inmigración y emigración tras cinco años de Gran Recesión en España</i> , por Lorenzo Cachón y María Aysa-Lastra.....	265
X.03.	<i>Hacia un pacto social por la inmigración: la experiencia de Euskadi</i> , por Imanol Zubero.....	268
X.04.	<i>Discursos locales en torno a la inmigración. El caso de Cataluña</i> , por Blanca Garcés Mascareñas y Elena Sánchez-Montijano.....	270
X.05.	<i>¿Qué tipo de «refugio» es la agricultura para los trabajadores inmigrantes en estos tiempos de crisis?</i> , por Andrés Pedreño Cánovas .....	272
X.06.	<i>Los alumnos de origen extranjero: la transición de la escuela al mundo laboral</i> , por Luz Martínez Ten .....	274
X.07.	<i>La trata de seres humanos con fines de explotación laboral</i> , por Patricia Fernández Olalla.....	276
<b>XI. EL ESTADO DEL BIENESTAR EN LA ENCRUCIJADA. POLÍTICAS LABORALES Y SOCIALES</b>		
XI.01	<i>Reformar para acabar con derechos sociales de los ciudadanos: las pensiones públicas</i> , por Carmen López .....	281
XI.02	<i>Una vuelta de tuerca al sistema de pensiones</i> , por Octavio Granado.....	284
XI.03	<i>Calidad de vida de los pensionistas en España</i> , por Santiago Alejo .....	287
XI.04	<i>UGT ante la formación profesional dual</i> , por Teresa Muñoz Rodríguez .....	289
XI.05	<i>Las mutuas de accidentes, rueda loca en el sistema institucional de la sanidad española</i> , por Miguel Ángel Díaz Peña.....	292
XI.06	<i>Contrarreformas en justicia: las tasas judiciales y el desmantelamiento de la justicia gratuita para los trabajadores</i> , por Manuel de la Rocha Rubí .....	295
XI.07	<i>Un año sin políticas activas de empleo</i> , por Francisco Rueda Sagaseta .....	299
XI.08	<i>¿Qué fue de las propuestas de «flexiseguridad»?</i> , por Miguel Ángel Malo .....	302
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....		305
<b>ÍNDICE DE AUTORES</b> .....		307
<b>ÍNDICE DE ACRÓNIMOS</b> .....		311

## Presentación

# «Sostenella y no enmendalla»

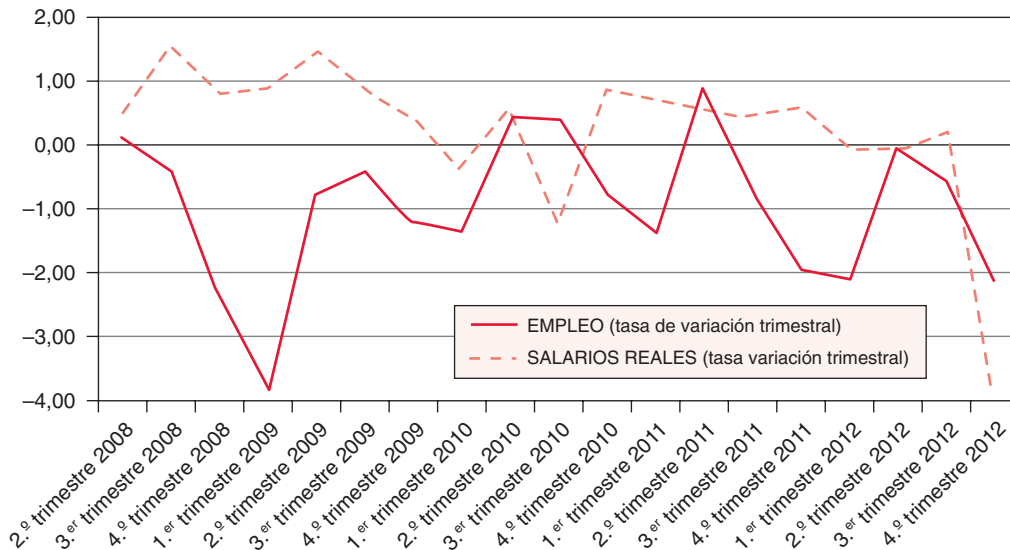
**Antonio Ferrer Sais y Santos Miguel Ruesga**

Editores del *Anuario de Relaciones Laborales 2013*

El cuarto año de este *Anuario de Relaciones Laborales* que elabora, coordina y edita la Unión General de Trabajadores, asiste, atónito si cabe, al shock de empleo más intenso al que hemos asistido en el país, no tanto en lo que a cantidades se refiere, ya que desgraciadamente tenemos algún precedente también desafortunado, sino en cuanto al deterioro generalizado de las condiciones de trabajo en todo el territorio del Estado español.

La contrarreforma laboral que anunciábamos ya en el *Anuario de Relaciones Laborales 2012*, se materializó en el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y se consolidó en la Ley 3/2012, de 6 de julio, ratificada en el Parlamento con el concurso de la mayoría absoluta que ostenta el Partido Popular y con el concierto de varios grupos minoritarios (CiU, Foro Asturiano y Unión del Pueblo Navarro). A juicio de UGT, en la introducción a la *Guía Sindical para la Reforma Laboral*, «La progresiva mejora de los derechos de los trabajadores, lograda tras un largo camino de reivindicaciones y de lucha, está siendo dinamitada en unos pocos años por la aplicación de continuos y profundos recortes en los derechos de los trabajadores». Y así, en esta senda, «la última reforma [laboral] supone un salto cualitativo, es la mayor agresión al Derecho del Trabajo producida desde la promulgación del Estatuto de los Trabajadores y la consumación de la involución de los derechos laborales impuesta por el Gobierno del PP». /.../ «El RD-Ley 3/2012, de 10 de febrero, tiene unas consecuencias extraordinariamente negativas sobre los derechos de los trabajadores y las instituciones colectivas del derecho del trabajo, además de resultar ineficaz, como lo demuestra el hecho de no haber mejorado, desde su aplicación, la pésima situación por la que atraviesa el empleo. A pesar de ello se han mantenido sus nefastas medidas, incluso empeorándolas en algunos aspectos, durante su tramitación parlamentaria como Proyecto de Ley».

Y es que, en efecto, el año de aplicación transcurrido desde su entrada en vigor no ha visto florecer ningún tipo de brotes, ni verdes ni de otro color, en materia de empleo y condiciones de trabajo, sino más bien todo lo contrario. El volumen de empleo a escala estatal ha experimentado en el pasado año 2012 uno de los descensos anuales más acusados que conoce nuestra historia laboral estadísticamente documentada. Los empeños manifestados en la Ley de reforma de activar a través de sus contenidos la generación de empleo han venido a dar en el traste. Según la EPA, entre el cuarto trimestre de 2012 y el mismo periodo de 2011 la ocupación descendió en un 4,5 por ciento.



Fuente: Elaboración propia sobre datos del INE.

Y adicionalmente se produce una intensa devaluación de los salarios a partir de la entrada en vigor efectiva de la reforma, es decir, del tercer trimestre de 2012. La tendencia descendente de los salarios reales, que ya venían moderándose desde 2009, moviéndose en una franja de crecimiento real inferior al 1 por ciento, se acelera de forma intensa para alcanzar una caída del 4 por ciento en el último trimestre de aquel año.

Como hemos dicho en otros foros, el diagnóstico de los problemas del mercado de trabajo español en el que se apoya el discurso reformista en el campo de la legislación laboral, que atribuye su «ineficiencia» a una pretendida gran rigidez del mismo a causa de la «excesiva regulación» a la que está sometido y a una elevada rigidez salarial, parece que estaba bastante errado. Según tal diagnóstico, la tasa de paro «natural», derivada de tales rigideces, alcanzaría niveles muy altos y la solución, de hacer caso a esta hipótesis, pasaría por una profunda reforma laboral, en línea con las tres llevadas a cabo en los últimos tres años por gobiernos de diferente color político. Reformas laborales orientadas a desregular el mercado laboral, flexibilizando así su funcionamiento y a reducir sustancialmente los costes laborales absolutos en los que incurren las empresas españolas.

Y es que los fundamentos teóricos en los que se han apoyado las diferentes reformas laborales habidas en las tres últimas décadas, pero de manera destacada la de 2012, suponen un profundo error de interpretación del mundo de las relaciones económicas, al concebir la competitividad entre las empresas como un problema de costes, siendo así que la realidad pone de manifiesto que la mejora de competitividad ha de buscarse, básicamente y de forma duradera, a través del avance en materia de calidad y productividad (Ruesga *et al.*, 2013).

En suma, bajo estas premisas interpretativas de la realidad del mercado de trabajo, con un claro y fuerte sesgo conservador, la Reforma laboral de 2012, lo que realmente pretende, más allá de discursos grandilocuentes sobre la creación de empleo y mejora de la competitividad empresarial, es: *a)* potenciar la flexibilidad externa de las empresas a través, principalmente, de los mecanismos de salida del empleo (despido); *b)* aumentar la flexibilidad interna de las empresas, permitiendo una mayor adaptación de las condiciones de trabajo, como la jornada laboral, a los cambios en la situación económica de las empresas; *c)* reforzar la flexibilidad salarial, sobre todo de los salarios reales, en función de los cambios que se produzcan en la situación del conjunto de la economía o de las empresas; *d)* disminuir la «generosidad» del sistema de prestaciones por desempleo, limitando las condiciones de acceso y mantenimiento de esas prestaciones, y *e)* favorecer los ajustes cuantitativos y cualitativos entre la oferta y la demanda de trabajo a través de una mayor participación de los servicios privados de empleo y del incremento de la movilidad geográfica y funcional de los trabajadores (*Idem*).

La crisis del empleo no se sitúa, por tanto, en el mercado de trabajo, esencialmente, sino en los caracteres de nuestro tejido productivo, y la reforma laboral en marcha no altera ninguno de los parámetros básicos que inciden en la evolución del PIB y de su estructura, a excepción de los costes laborales. Por otro lado, en lo que se refiere a los salarios, conviene recordar que el discurso que concluye en la necesidad de la flexibilidad salarial para generar empleo y reducir el paro sólo tiene en cuenta la dimensión del salario como coste laboral, sin valorar, o valorándolo de modo marginal, la otra dimensión fundamental del salario como ingreso de los asalariado y, por tanto, determinante fundamental del componente mayoritario de la demanda agregada efectiva; esto es, del consumo privado, por la que el descenso del poder de los salarios se convierte en un factor que retroalimenta el retroceso del PIB y del empleo.

Así pues, poco cabe esperar de esta reforma laboral; sus resultados más evidentes se concretan en la no creación de empleo, un deterioro acelerado de la calidad del mismo y un incremento rápido y muy significativo de la desigualdad entre los españoles, ensanchando el espacio social de la pobreza y los límites de la marginalidad social.

Y mientras tanto, más de seis millones de desempleados esperando que la varita mágica del presidente del Gobierno se active para poner en marcha otra política económica, que partiendo de un diagnóstico radicalmente diferente («¡es la demanda, estúpidos!») abra camino a la expansión económica y retome el instrumento del diálogo social como medio eficiente para mejorar las condiciones laborales en nuestro tejido productivo, coadyuvando así al avance de la productividad del trabajo en nuestras empresas.

Pero no, hasta el momento del cierre de esta edición del *Anuario de Relaciones Laborales 2013*, el Gobierno del Partido Popular practica con tozudez el dicho de «sostenella y no enmendalla», en demérito de derechos sociales y laborales duramente logrados por los trabajadores españoles en estos últimos treinta años de nuestra historia reciente.

Sin duda, el año 2012 ha dado mucho más de sí en materia laboral y social en el sentido más extenso de ambos términos, y a ello dedicamos las páginas que siguen. El *Anuario* de este año, de modo semejante a anteriores ocasiones, es un compendio de artículos breves, de carácter opinático, en el que nuestros invitados expresan sus valoraciones y opiniones sobre una variada gama temática, que va desde la crisis monetaria internacional, que aún sigue hincando sus garfios en las economías europeas en particular, a los problemas de definición y reforma de las políticas laborales y sociales, pasando por un análisis en profundidad de los acontecimientos de la negociación colectiva en este año.

En el *Módulo primero e introductorio*, como ya viene siendo habitual en ediciones anteriores de este *Anuario*, se recogen las opiniones de los principales representantes de la interlocución social, los sindicatos, *UGT*, a través de su Secretario General, *Cándido Méndez*, y *Comisiones*



*Obreras*, con las reflexiones de su homónimo *Ignacio Fernández Toxo*, y, finalmente, la patronal, *CEOE*, con un texto de su presidente *Joan Rosell*. Opiniones que se centran, de forma especial, en sus respectivos análisis acerca de lo que ha dado de sí a lo largo del año 2012 el diálogo social.

El *Módulo segundo* acoge a diferentes artículos que se adentran en el *estado económico y financiero del mundo, de Europa y de España*, centrándose particularmente en los avatares de nuestra economía a lo largo del año 2012 y su gobernanza en el contexto de la Unión Europea, al borde del colapso monetario en este periodo.

En el *Módulo tercero* se analizan diferentes aspectos de lo que ha sido durante el año 2012 el *mundo del trabajo* en la escena internacional, contando con el buen hacer de algunos de sus protagonistas destacados, líderes sindicales internacionales, responsables políticos y destacados académicos de diferentes continentes.

El sempiterno tema, no por no impulsado ni incentivado, menos trascendente para la economía y el mercado laboral españoles, del *desarrollo de un nuevo modelo productivo*, se aborda en el *Módulo cuarto*, donde se analiza la incidencia de la reforma laboral en la senda de transformación del modelo productivo actual, la necesaria reindustrialización de un país que esta sufriendo de nuevo, al compás del último ciclo depresivo, una profunda desintegración de su tejido industrial y la situación actual de un sectores clave para profundizar en la competitividad de las empresas españolas, como es el eléctrico.

En el *Módulo quinto* de este *Anuario* se estudian *las relaciones laborales en España*, analizando aspectos esenciales de las mismas que van desde la satisfacción de los trabajadores en su puesto de trabajo hasta la problemática de los servicios públicos de empleo, todo ello engarzado en el nuevo entorno que se está definiendo en el mundo laboral español tras la aplicación de la reforma laboral del año 2012.

La práctica de la *negociación colectiva de España* en el año 2012 y los cambios que en su regulación jurídica está experimentando al calor de la aplicación de la Reforma Laboral suscrita en febrero del años 2012 constituyen el eje central de los trabajos que se incorporan al *Módulo sexto*, de esta edición del *Anuario*. Y, como es habitual en este *Anuario de Relaciones Laborales*, el grueso del Módulo se concentra en el estudio detallado de la negociación colectiva en los diferentes sectores productivos, siguiendo la estructura de federaciones en torno a la cual se articula la acción sindical de la *Unión General de Trabajadores*.

El *Módulo séptimo* se orienta hacia el estudio de la presencia de la *mujer en el mundo del trabajo*, con un compendio de artículos dedicados al análisis de las políticas de igualdad desarrolladas en el año y su aplicación al tejido laboral, con especial referencia a los impactos que en este terreno se observan y se perciben tras la implantación de la reforma laboral de febrero/julio de 2012.

En el *Módulo* dedicado al análisis de la *Salud y la Seguridad en el Trabajo*, el *octavo*, se recogen diferentes aportaciones sobre el tema, acudiendo también en algunas de ellas a lo que ha deparado en este terreno la tantas veces mencionada reforma laboral. De igual modo, el módulo incorpora otros análisis sobre distintas realidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, contemplando tanto la situación española como la europea en la materia y su desarrollo en el ámbito de la negociación colectiva o en la legislación.

El *Módulo noveno* se centra en repasar los principales hitos del *diálogo social* y de la *participación institucional* en España en el año objeto de esta edición del *Anuario*. Todo ello, fundamentalmente, en la perspectiva sindical y en la visión que pueden aportar los representantes de los trabajadores para configurar un marco institucional con una presencia significativa y significada de estas organizaciones representativas del mundo del trabajo.



El siguiente *Módulo*, el *décimo*, se dedica a analizar el *trabajo emigrante en España* y su evolución en este periodo más reciente. Como novedad se incorporan dos análisis de las políticas específicas para el tratamiento de la inmigración y sus problemas asociados en dos espacios regionales concretos: el País Vasco y Cataluña, junto a otros estudios de detalle sobre la regulación jurídica del fenómeno.

El contenido analítico del *Anuario de Relaciones Laborales 2013* culmina en el *Módulo undécimo* con una revisión de lo acontecido en el año a determinados aspectos de las *políticas laborales y sociales*. Se dedica una especial atención en ese módulo a los temas que configuran lo esencial de la agenda del Estado de Bienestar, hoy considerado en una encrucijada profunda, no sólo en el caso español, a saber, pensiones, sanidad y educación. Cuestión aparte a estudiar en este terreno es el proceso de reformas, inacabado, de las políticas activas de empleo que, en la perspectiva europea, adquieren cualidades de alta eficiencia para combatir tanto las desigualdades en el mercado laboral como, sobre todo, el profundo desequilibrio, en términos de desempleo, que padecen las economías europeas. A ello se dedican también varios artículos en este módulo.

Esperamos que todo este conjunto de trabajos contribuyan a desarrollar un debate profundo en el ámbito de las organizaciones de los trabajadores, pero de forma más amplia entre todos aquellos interesados por lo que acontece a diario en el mundo de las relaciones laborales. Nos daremos por satisfechos si todo el trabajo contenido en este *Anuario* sirve al menos para avanzar en el debate y la materialización de propuestas para que en un futuro no muy lejano podamos salir del largo túnel negro de la crisis en la que estamos desde hace años inmersos, desde 2007, va ya para seis años, con graves e intensas consecuencias para los trabajadores de todo el mundo.

A los lectores, parte de los cuales suponemos ya habituales de este *Anuario*, les proponemos la evaluación de tan ambicioso objetivo y quedamos a su disposición para atender a todo tipo de críticas, recomendaciones y sugerencias que nos permitan mejorar de modo continuo las sucesivas ediciones de este *Anuario de Relaciones Laborales* que esperamos vean la luz en años venideros.

Madrid, marzo de 2013



Anuario de Relaciones Laborales

2013

## Módulo I

# LOS INTERLOCUTORES SOCIALES

## **I.01. Un año de reforma laboral: la perspectiva del Gobierno**

El pasado 12 de febrero se ha cumplido un año de la entrada en vigor del RDL 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y posterior Ley 3/2012, de 6 de julio. Es una reforma para el empleo. La reforma ha introducido cambios profundos pero equilibrados en nuestro mercado de trabajo, con la finalidad esencial de mantener el empleo existente y sentar las bases para que cuando la economía vuelva a crecer se cree empleo estable y de mayor calidad. El eje principal de la reforma es la flexibilidad, como mecanismo de ajuste para hacer frente a la crisis y como alternativa al despido.

### **Fátima Báñez EL ALCANCE DE LA REFORMA LABORAL**

**Ministra de Empleo  
y Seguridad Social**

Un análisis riguroso del alcance de la reforma laboral exige tiempo para su aplicación, pero en los doce meses transcurridos puede afirmarse que las medidas de flexibilidad introducidas en la reforma han amortiguado la destrucción de empleo. Desde la entrada en vigor de la reforma el ritmo de destrucción de empleo se está frenando; en los tres primeros trimestres de aplicación de la reforma la elasticidad del empleo privado al PIB ha mejorado, es decir, que por cada punto porcentual de caída del PIB la pérdida de empleo en el sector privado es hoy menor que antes de la reforma. Si la economía española hubiera contado en 2011 con esta reforma se habría destruido la mitad de empleo en el sector privado. En todo caso, cualquier valoración sería de los efectos de la reforma laboral no puede ignorar el contexto de recesión económica, ni el proceso de consolidación presupuestaria que está implicando una intensa reducción de empleo en el sector público.

Pese a ello, los acuerdos de flexibilidad interna y de moderación salarial están permitiendo salvar miles de empleos, y están aumentando la competitividad de la economía nacional. En materia de negociación colectiva se están renegociando

acuerdos para adaptarse a las nuevas circunstancias, además la negociación es más ágil y cercana a las necesidades de los trabajadores y los empresarios, contribuyendo igualmente a mantener el empleo. A su vez, se está reduciendo la dualidad del mercado laboral, habiéndose registrado en el último año una caída de la tasa de temporalidad y un incremento de contratos indefinidos con respecto al año anterior.

Los interlocutores sociales han jugado un papel fundamental en la consecución de estos resultados, ya que el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014 previó también importantes medidas de flexibilidad y moderación salarial.

### **ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013-2016**

Para abordar el problema del empleo juvenil el Gobierno y los interlocutores sociales acaban de concluir el proceso de diálogo y participación que ha permitido la presentación de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.

La Estrategia se ha elaborado en línea con las recomendaciones que sobre esta materia ha formulado la Unión Europea, entre las que se encuentra la reciente «Garantía Juvenil», y es el fruto de un proceso de diálogo y trabajo conjunto en el que han participado representantes del Ministerio de Empleo

y Seguridad Social, de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores, de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y de la Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa. Cuenta con importantes recursos económicos, 3.500 millones de euros en 4 años y el 30 por ciento procedente del Fondo Social Europeo.

La Estrategia contempla medidas de choque cuyos resultados se esperan a corto plazo y con las que se pretende dar una respuesta con efectos inmediatos a la situación de las personas jóvenes en el mercado de trabajo. También recoge un conjunto de medidas que requieren de un mayor desarrollo en el tiempo con las que se pretende mejorar las oportunidades de acceso y permanencia de los jóvenes en el empleo.

Cien medidas que nacen como una propuesta abierta al conjunto de administraciones públicas y al sector privado, para que todos sumemos esfuerzos en la tarea común de dar oportunidades a los jóvenes. Este reto no es responsabilidad sólo de un Gobierno o de un sindicato, sino que es la misión de un país, de toda la sociedad española.

### **APOYO A LA INICIATIVA EMPRENDEDORA**

Además, el Gobierno acaba de aprobar el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de apoyo a la iniciativa

empresarial, al desarrollo empresarial y a la creación de empleo, dando comienzo a una segunda generación de reformas estructurales necesarias para volver a crecer y crear empleo. Para ello se incorporan medidas dirigidas a desarrollar la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, medidas dirigidas a fomentar la financiación empresarial a través de mercados alternativos, a reducir la morosidad en las operaciones comerciales y, en general, a fomentar la competitividad de la economía española.

Las relaciones laborales del siglo XXI se enmarcan en una nueva cultura del empleo como suma de intereses complementarios, donde empresarios y trabajadores deben ir de la mano para conseguir el bienestar social. Debemos huir de definir las relaciones laborales en términos de conflicto y confrontación, y ahondar en la idea de la colaboración y cooperación.

Vivimos nuevos tiempos, los ciudadanos están exigiendo nuevas respuestas ante las situaciones de crisis que estamos viviendo, y los responsables políticos y los interlocutores sociales debemos estar a la altura.

Hemos demostrado en los trabajos sobre la Estrategia por el Emprendimiento y el Empleo Joven que lo sabemos hacer. Avancemos juntos, continuemos ese proceso de diálogo y participación con el resto de asuntos que estamos llamados a abordar en el futuro.

## I.02. Tiempos oscuros para los trabajadores

El próximo mes de mayo, cuando la cuarta edición del *Anuario de Relaciones Laborales* esté ya editada, se cumplirán tres años desde que los dirigentes internacionales que habían hecho solemnes declaraciones anunciando la refundación del capitalismo, forzaran a nuestro país a un cambio radical de política económica. Olvidaron sus discursos y en plena histeria por la intervención de Grecia doblaron el brazo al Gobierno obligándole a priorizar el control del déficit y el pago de la deuda por encima de cualquier otra consideración. Los refundadores del capitalismo se pusieron el traje del cobrador del frac.

### **Cándido Méndez** NO SALEN LAS CUENTAS

**Secretario General**  
Unión General de Trabajadores (UGT)

¿Qué ha pasado en España desde ese mayo de 2010 cuando se anunció el primer recorte de 15.000 millones, al que han seguido los del Gobierno del PP con más de 65.000 millones?

El desempleo estaba en el 20 por ciento de la población activa, 4,6 millones de personas. Hoy son casi seis millones y la tasa de paro está en el 26 por ciento. Se han destruido cientos de miles de puestos de trabajo.

La deuda pública era del 62,3 por ciento. Hoy los Presupuestos Generales del Estado para 2013 prevén que termine el año en el 90,5 por ciento.

En 2010 el Estado destinaba el 18 por ciento de sus ingresos al pago del servicio de la deuda. Hoy se destina el 30 por ciento.

En mayo de 2010 el déficit público era el 11,2 por ciento del PIB, el pasado mes de febrero, en el debate del estado de la Nación el presidente informó que

2012 cerró con un 6,7 por ciento del PIB. Una verdad a medias o, si se prefiere, una media mentira, porque no se incluye el rescate al sistema bancario que habría tenido un impacto del 3,2 por ciento de PIB. Si lo sumamos estamos en un déficit del 10 por ciento.

La Comisión Europea es muy generosa a la hora de identificar el déficit. El déficit de los 40.000 millones de saneamiento financiero es un déficit especial, no cuenta ¿Y por qué cuenta el de I+D+i? ¿Por qué cuenta el déficit y hay que recortar las inversiones en educación? ¿Y por qué cuenta a efectos de déficit las inversiones en sanidad?

No existen precedentes de un recorte del déficit superior a dos puntos en mitad de una recesión como la registrada en 2012, año en que el PIB cayó en torno al 1,5 por ciento. En 1987, el Gobierno de Felipe González redujo el déficit en 2,7 puntos, sin embargo, la economía creció a niveles cercanos al 6 por ciento.

2012 ha sido el año de la austeridad, de los recortes y de las medidas dolorosas y no salen las cuentas. Los sacrificios para alcanzar el déficit del 6,7 por ciento han sido durísimos y pese a todo ello, la media verdad que esconde esa cifra evidencia que todos los esfuerzos realizados por la ciudadanía sólo han servido para pagar los excesos de la banca. El Gobierno continúa negando la realidad. Confiando en que los recortes presupuestarios en una economía deprimida impulsaran la expansión. Es una pura fantasía, porque, por extraño que a alguno le pueda parecer, eso no ha sucedido en ninguna parte.

### UN FRACASO Y UNA FARSA

Lo que ha pasado en España desde las primeras medidas de recorte, no sólo es la crónica de un fracaso, también lo es de una farsa. Una farsa que

se está llevado por delante empleos, renta, ahorros y derechos. En mayo de 2010 nuestro país estaba en una situación crítica, a punto de ser intervenido ¿Cómo es que era insostenible una rentabilidad del 4,022 del bono a diez años y ahora, con un promedio de rentabilidad del 4,925 en marzo de 2013 estamos relajados? ¿Cómo es que era insostenible la deuda pública del 60 por ciento y ahora con el 90 por ciento estamos en la senda de la recuperación y crearemos empleo a finales de año? Una farsa cuyo desenlace era de todos conocidos: sanear los balances bancarios. Lo que no es una farsa es el millón y medio de parados más. El aumento de la desigualdad y la pobreza en España.

### LA UNIÓN EUROPA DEBE CAMBIAR DE POLÍTICAS

La solución impuesta por el consenso de Bruselas y Berlín no está funcionando y no funcionará. La negativa evolución en actividad y desempleo indica que es necesario flexibilizar el calendario de saneamiento de las cuentas públicas en la Unión. Se necesita más tiempo y especialmente España necesita más tiempo, un objetivo de déficit del 3 por ciento en 2016 o superior en los casos que lo precisen.

La Unión necesita una política fiscal más expansiva o, como mínimo, neutral en términos agregados, como consecuencia de un mayor esfuerzo de los países con fundamentos económicos más saneados que conceda mayores márgenes de incremento en su actividad económica a los países comprometidos en procesos más exigentes de consolidación fiscal y de rentas.

Esto se debería complementar con un plan específico común a corto plazo para financiar las inversiones, en especial las dirigidas a las políticas de I+D+i, con continuidad futura en un presupuesto comunitario algo más amplio.

Hay que introducir cambios en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para combinar estabilidad financiera con mayor potencial de crecimiento, de forma que se reconviertan los objetivos e instrumentos mediante instituciones sólidas, independientes y creíbles, tal y como se diseñaron en los orígenes de la construcción europea y no tras las reformas y adaptaciones parciales de países que velan por intereses propios y no comunitarios.

### PROPUESTAS SINDICALES DE DICIEMBRE DE 2012

En nuestro país, las propuestas sindicales enviadas al Gobierno y la patronal en diciembre de 2012 insisten por una parte en la búsqueda del necesario consenso y por otra en un repertorio de medidas urgentes, medidas en el corto plazo y exigencias a la Unión Europea. Todas ellas buscan centrar los esfuerzos en la creación de nuevos empleos y la protección del existente y también en la construcción de un consenso nacional que debe encabezar el Gobierno.

Quisiera destacar cuatro de esas propuestas. La primera es que debemos ganar tiempo. Hay que enviar un mensaje claro a la Unión Europea. El de un país serio que paga sus deudas, que quiere reducir su déficit, pero que lo tiene que hacer en unos plazos más amplios.

La segunda, que necesitamos un marco de relaciones laborales competitivo con calidad de vida de los trabajadores. Donde exista un equilibrio entre trabajadores y empresarios en la defensa de sus intereses y con un proyecto solvente de empresa. Esto no es posible si se mantiene la reforma laboral del PP.

La tercera, hay que reconstruir la banca pública en España. Pese al coste asumido por el Estado, la banca nacionalizada constituye una oportunidad

para establecer una banca pública, con implantación territorial en toda España. Su privatización apresurada sólo contribuiría a reforzar un oligopolio financiero y a dificultar la devolución al Estado de los recursos invertidos en el saneamiento de estas entidades.

Por último, nuestro sistema fiscal debe ser más potente y más justo.

### **INCREMENTO DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

La desigualdad está creciendo en España. Esta tendencia se ha agravado con las crisis, pero viene de lejos. Entre 2007 y 2011 la brecha entre los más

ricos y los más pobres ha crecido. Por el contrario, en los años del boom económico las diferencias se mantenían iguales. Cuando se genera riqueza no se reparte mejor y cuando llega la recesión la sufren los más desfavorecidos. España es, junto con Irlanda, el país de la Unión Europea donde más han aumentado las desigualdades.

El llamado ratio 80/20 que elabora Eurostat establece una relación entre el 20 por ciento de la población que más ingresa y el 20 por ciento de la que menos ingresa. Los valores más altos indican mayor desigualdad. Y aquí España bate récord: saca un 7,5. Es la nota más alta de los veintisiete, que obtuvieron de media un 5,7. Ale-

mania tiene un 4,6. En Noruega baja al 3,3.

En momentos de crisis no sólo es una exigencia de una sociedad que no quiere dejar a una parte de sus miembros en el desamparo, también es más fácil hacer pedagogía y que los ciudadanos lo entiendan. Sólo cuando la degradación de los servicios públicos se hace tan evidente como insoportable para una mayoría, como es el caso de la sanidad y la enseñanza, la oferta de más impuestos a cambio de mejores servicios es socialmente aceptada.

Esta pedagogía la tenemos que hacer nosotros, las organizaciones sociales y políticas de la izquierda.